



Ciudad de México, a 3 de Abril 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Sistema de Datos Personales de los Integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria en Azcapotzalco.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2022-11-17
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2022-11-17
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Azcapotzalco
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Generar, registrar, integrar y mantener actualizada una base de datos de las personas ciudadanas de la Alcaldía Azcapotzalco que integran las Comisiones de Participación Comunitaria que representan los intereses colectivos de los habitantes de cada unidad territorial, que les permite conocer, integrar, analizar y promover las soluciones a las demandas o propuestas de los vecinos de su ámbito territorial como lo establece la Icy de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, con el objetivo de formar y conservar un vínculo con la Alcaldía que permita gestionar los procesos que enmarca la normatividad aplicable
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Derechos y Equidad
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/transparencia/AC%20MODIFICACION/19.-%20%20Acuerdo%20de%20Modificaci%C3%B3n%20Integrantes%20de%20los%20Comit%C3%A9s%20Vecinales.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-462-2024